

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°016/2026

Acta N°002/2026

Montes, 21 de enero de 2026

VISTO: I) el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario realizar mantenimiento eléctrico del Parque Municipal y bajadas de luz para el espectáculo de La Noche de las Luces

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en ADHEMAR FEBLES por concepto de mantenimiento eléctrico del Parque Municipal y bajadas de luz para el espectáculo de La Noche de las Luces por \$14.000
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, y a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Firma del Alcalde

Esteban Barquín
Alcalde (I)

MUNICIPIO DE MONTES

Firma Concejal

Tatiana Vázquez

Firma Concejal

Firma Concejal

Firma Concejal

Marisol Robaina
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES